ANEXO 2- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURIDICA

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO GESTIÓN FINANCIERA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS**, identificado con el NIT No **900.871.374** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 15 de febrero 2021.

NUMERO	:	089 de 2021
REGISTRO	:	15821 de 15 de febrero de 2021
USO P/TAL	:	C-3299-0900-2-0-3299062-02
DESCRIPCIÓN	:	Servicios de contabilidad, auditoria y teneduría de libros
CLASE	:	Servicios

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a Parques Nacionales Naturales de Colombia en el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como apoyo al fortalecimiento del proceso contable con elaboración de políticas, guías y procedimientos, a fin de contribuir en la representación fiel de los hechos económico

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por Representante Legal.

Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	**No** registra	**No** registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: **6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria**

Por consiguiente se autoriza el pago por valor de ocho millones de pesos ($8.000.000) moneda corriente, factura No.FE-9

La presente certificación se firma para trámite de pago.

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA

Firmado digitalmente por LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Fecha: 2021.09.20 19:05:12 -05'00'

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Supervisora Contrato 089-2021

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-9	Código Único de Factura - CUFE: 1a26d867849052590934cf1b74dc68ed8c90a91855acb9e024af8a0057db9f3d19fedf88e73914021ea61cf750914515	
Fecha de Emisión	14/05/2021	Fecha de Vencimiento	14/05/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FE
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Débito Ahorro
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 900871374	Razón Social:	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS
Nombre Comercial	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 83 145 77 BL 6 AP 303
Régimen Contable	Régimen Simple	Departamento	Bogotá
Actividad Económica Principal	6920	Correo	adriana.perez@aquafas.com
Tipo Responsabilidad	O-47	Municipio	Bogotá, D.c.
		Teléfono	3108754442

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 830016624	Razón Social:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 74 # 11-81
Número Documento	830016624	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	3532400
Tipo de Responsabilidad	O-14		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	79211000-6	Contrato de Prestación de Servicios CPS-089-2021	NIU	1,00	$ 6.722.689,08			$ 1.277.310,92			$ 6.722.689,08

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$32-01-02-000;CPS 189 DE 2021;LUZ.ENRIQUEZ@PARQUESNACIONALES.GOV.CO#$

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	6.722.689,08
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	6.722.689,08
Total impuesto detalle (+)	$	1.277.310,92
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	8.000.000,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	8.000.000,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18763005478894 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 749 Vigencia: 2021-10-17

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900871374-0	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.	CARRERA 83 N. 145-67 t6 303	3108754442	miguel.monroy@aquafas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-04	E	03/05/2021	50251582	$785.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	55.400	0		0		0	0	0	0	55.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	221.400	0	0	0	0	0	0		221.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	290.800	0	0	0	0	0	0		290.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	16.900				16.900	0	0	16.900			169	16.900	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	128.200	0	0	128.200	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	128.200	128.200
Pensión	2	512.200	512.200
Riesgos Laborales	1	16.900	16.900
CCF	1	128.200	128.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	785.500	785.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900871374-0	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.		CARRERA 83 N. 145-67 t6 303	3108754442	miguel.monroy@aquafas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-04	E	03/05/2021	50251582	$785.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020773390	MONROY PEREZ MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS008	908.526	36.400	14-4	908.526	1	4.800	CCF24	908.526	36.400	0	0	0	0	0
2	CC	1031176680	COLORADO ECHEVERRY JULIAN STEVEN	1	0			S		X															230301	475.000	76.000	0	0	0	0	EPS002	475.000	19.000	14-4	475.000	1	2.500	CCF24	475.000	19.000	0	0	0	0	0
3	CC	1033711669	PEREZ COLORADO ADRIANA	1	0			S																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS002	908.526	36.400	14-4	908.526	1	4.800	CCF24	908.526	36.400	0	0	0	0	0
4	CC	52148409	PEREZ SANDRA PATRICIA	1	0			S	X																25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	EPSC34	908.526	36.400	14-4	908.526	1	4.800	CCF24	908.526	36.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.

NIT: 900.871.374-0
CR 83 145 – 77 T6 303
Bogotá – Colombia
Tel: 4975228

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.033.711.669 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Aqua Financial and Accounting Services S.A.S. identificada con Nit 900.871.374-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, certifico que la empresa se encuentra el día en el pago de honorarios y salarios.

Expedida a los 10 días del mes de mayo del 2021.

Cordial saludo.



ADRIANA PÉREZ COLORADO
C.C. 1.033.711.669 de Bogotá D.C.
Representant e Legal
AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.
NIT: 900.871.374-0

ANEXO 4 -MODELO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<table>
<tr><td>Nº CPS:
089-2021</td><td colspan="2">NOMBRE DEL CONTRATISTA:
AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.</td><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15 DE FEBRERO DE 2021</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">OBJETO DEL CONTRATO:
“Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a Parques Nacionales Naturales de Colombia en el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como apoyo al fortalecimiento del proceso contable con elaboración de políticas, guías y procedimientos, a fin de contribuir en la representación fiel de los hechos económicos y la razonabilidad de los Estados Financieros.”</td><td>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:
8 MESES Y 21 DIAS</td></tr>
<tr><td>VALOR MENSUAL:
$8.000.000</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
05 DE NOVIEMBRE DE 2021</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>ACTIVIDADES</td><td>PRODUCTOS</td><td>ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 01 AL 30 DE ABRIL 2021</td></tr>
<tr><td>1. Realizar un plan de Trabajo acorde con las actividades de (asesoría y acompañamiento en el proceso de seguimiento del cumplimiento del marco normativo).</td><td>1. Definir un cronograma de trabajo relacionando actividades y fechas.
2. Socializar cronograma ante la coordinación financiera para su aprobación.</td><td>1. Cronograma de actividades socializado y aprobado por la Coordinación Financiera.
2. Acta de reunión.</td><td>Actividad realizada en meses anteriores</td></tr>
<tr><td>2. Conceptuar sobre la correcta aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno en Parques Nacionales Naturales y Subcuenta FONAM Parques, en la presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2020.</td><td>1. Verificar la información remitida de forma trimestral por parte de las dependencias responsables de propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto.
2. Realizar revisión y análisis de los registros contables relacionados con propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto, con base en la información suministrada por la Entidad.
3. Apoyar en la construcción de las Notas a los Estados Financieros anuales de la</td><td>1. Informe de seguimiento sobre la información remitida por las dependencias responsables de los temas de propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto.
2. Actas mesas de trabajo, Informe de revisión registros contables propiedad planta y equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto.
3. Informe de Notas a los</td><td>Actividad realizada en meses anteriores</td></tr>
</table>

	vigencia 2020, de Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques, en los temas relacionados con la obligación. 4. Remitir concepto sobre la aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno de la vigencia 2020 en temas relacionados con propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación y demás temas de impacto, con base en el seguimiento realizado.	Estados Financieros anuales de la vigencia 2020, de acuerdo con lo requerido en el Marco normativo para Entidades de Gobierno. 4. Concepto sobre la aplicación en la vigencia 2020 del marco normativo en temas propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto.	
3. Asesorar a funcionarios y/o contratistas de las áreas generadoras de información contable, en el proceso de preparación y entrega de la misma al Grupo de Gestión Financiera y/o Grupos Internos de Trabajo de las Direcciones Territoriales, conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno, Manual de políticas contables, guías y/o procedimientos establecidos.	1. Mesas de Trabajo con cada una de las áreas responsables de la información Contable según cronograma establecido (febrero y marzo). 2. Acompañamiento a las dependencias responsables de Nivel Central y DTS (GPC, OAJ, GGH, OAP, SSNA, GTA y demás dependencias generadoras de información) en la preparación de la información contable que debe ser remitida como insumo para la preparación de los Estados Financieros de Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques según cronograma establecido (abril – primer trimestre y octubre tercer trimestre).	1. Acta de reunión inicial por dependencia debidamente firmada por participantes. 2. Elaborar memorando de acompañamiento con los compromisos estipulados en las actas de reunión. 3. Actas de acompañamiento por dependencia debidamente firmada por participantes; y en los casos en que se requiera generar un documento escrito con las indicaciones adicionales sobre la preparación de información contable.	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.
4. Conceptuar sobre la correcta aplicación en el sistema NEON del marco normativo para Entidades de Gobierno en los temas de Propiedad, planta y Equipo, Inventarios e Intangibles (especificar depreciación, deterioro, etc.)	1. Realizar pruebas aleatorias para cada uno de los procesos generados en el Software NEON. 2. Requerir al administrador del Software, sobre los ajustes a realizar con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Contaduría	1. Documentos que soporten las pruebas realizadas para cada uno de los procesos (depreciación, deterioro, y demás temas relacionados con la aplicación del marco normativo)	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.

	General de la Nación, en caso de que se presenten fallas resultado de las pruebas realizadas. 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ajustes solicitados al administrador del software, cuando sea requerido. 4. Remitir concepto sobre el cumplimiento del software NEON, con base en el seguimiento realizado acerca de la medición inicial, posterior y los informes para revelación sobre los activos propiedad, planta y equipo e intangibles de la Entidad y los cuales tienen efecto en el registro contable bajo el Marco normativo para entidades de Gobierno.	2. Realizar requerimiento al proveedor del sistema de información. 3. Informe de seguimiento a los requerimientos realizados. 4. Concepto respecto al cumplimiento de la información generada del software NEON con las características que requiere la normatividad vigente.	
5. Asistir a las reuniones coordinadas en conjunto con el supervisor del contrato relacionadas con la aplicación de Marco Normativo para entidades de Gobierno de Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques.	1. Participar en las reuniones coordinadas con la Entidad.	1. Actas de reunión y Documentos	1. Acta de reunión del día 22 de abril de 2021 en donde se socializa las observaciones realizadas por la Contraloría a PNNC. 2. Acta de reunión del día 26 de abril en donde se revisa de respuesta a la CGR, de acuerdo con el borrador enviado.
6. Realizar acompañamiento cuando se requiera, para atender observaciones y dar respuesta a los requerimientos de los Estados Financieros bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que soliciten los entes de control, para Parques Nacionales o Subcuenta FONAM Parques.	1. Atender las inquietudes de los organismos de control respecto a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. 2. Emitir documentos técnicos de acuerdo a los requerimientos de la Entidad y organismos de control.	1. Actas de reunión 2. Documentos técnicos.	1. Acta de reunión del día 22 de abril de 2021 en donde se socializa las observaciones realizadas por la Contraloría a PNNC. 2. Elaborar borrador de respuesta a la CGR. 3. Se elabora borrador de la presentación para socializar con la CGR.
7. Realizar sesiones de actualización de aspectos del marco normativo contable a Nivel Central y Direcciones Territoriales respecto a temas de impacto de norma en Parques Nacionales Naturales de Colombia y Subcuenta FONAM Parques, de acuerdo a planeación establecida.	1. Definir cronograma de temas capacitación. 2. Dar Capacitación a Nivel Central y Direcciones Territoriales. 3. Certificar la asistencia a las capacitaciones.	1. Cronograma de capacitación. 2. Actas de mesa de trabajo. 3. Certificados de asistencia a capacitación.	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.

8. Brindar asesoría y apoyar los temas concernientes al marco normativo para Entidades de gobierno para Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques.	1. Desarrollar y guiar temas relacionados a la aplicación de marco normativo a Nivel Central y Direcciones Territoriales. 2. Dar respuesta a solicitudes de Nivel Central o Direcciones Territoriales respecto a la aplicabilidad de la norma contable actual.	1. Actas de reunión. 2. Documento técnico, Guía de aplicación o Informe.	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.
9. Conceptuar sobre la correcta aplicación en Parques Nacionales y la Subcuenta FONAM-PNN del marco normativo para Entidades de Gobierno en los estados financieros con corte a marzo, junio y agosto de la vigencia 2021 en temas relacionados con Propiedad Planta y Equipo, Litigios y Demandas, Beneficios a Empleados, Acuerdos de Concesión, Convenios, proyectos de Cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto.	1. Realizar acompañamiento en la construcción y mejora de políticas, guías e instructivos emitidos por la Entidad relacionadas con el reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y proyectos de Cooperación, de los temas relacionados con el Marco normativo para entidades de gobierno. 2. Proponer actualización a las políticas, guías e instructivos emitidos por la Entidad, garantizando el cumplimiento del marco normativo para Entidades de Gobierno. 3. Verificar el registro de la información trimestral remitida por las dependencias responsables de Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión. 4. Realizar revisión y análisis de los registros contables relacionados con Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y Proyectos de Cooperación 5. Revisar los Informes Financieros y Contables Mensuales, con corte trimestral en los temas relacionados en la	1. Actas de reunión. 2. Propuesta modificación políticas y lineamientos 3. Informe de seguimiento sobre la información remitida por las dependencias responsables de los temas de Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y Proyectos de Cooperación 4. Informe trimestral de revisión registros contables Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y Proyectos de Cooperación 5. Acta mesa de trabajo 6. Informe de revisión de los Informes Financieros y contables mensuales, con corte trimestral. 7. Informe trimestral de seguimiento. 8. Concepto sobre la aplicación marco normativo en temas Propiedad Planta y Equipo , Litigios y Demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y proyectos de Cooperación	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.

	obligación. 6. Emitir informe trimestral de seguimiento a los temas Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios, deterioro de cuentas por cobrar y proyectos de Cooperación. 7. Remitir concepto trimestral sobre la correcta aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno en temas relacionados con Propiedad Planta y Equipo , Litigios y Demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y proyectos de Cooperación		

NOTA: En consecuencia el porcentaje de ejecución para el presente informe es de 29.12% (EL PORCENTAJE QUE SE DEBE INDICAR ES EL QUE EL SUPERVISOR CONFIRMA EN LA PLATAFORMA PARA EL PAGO DEL MES DE ABRIL)

Adriana Pérez C

ADRIANA PÉREZ COLORADO
C.C. 1.033.711.669 de Bogotá
Contratista
Representante Legal de Aqua Financial and Accounting Services S.A.S:
NIT 900.871.374-0

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA

Firmado digitalmente por LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Fecha: 2021.09.20 19:06:16 -05'00'

Vo. Bo. **LUZ MIRYAM ENRIQUEZ GUATAVITA**
Coordinador Grupo Gestión Financiera
Supervisor del contrato

Bogotá D.C, 10 de mayo de 2021

AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.

NIT: 900.871.374-0
CR 83 145 – 77 T6 303
Bogotá – Colombia
Tel: 4975228

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Asunto: Informe de Actividades

Respetados señores:

Por medio de la presente informamos que la Empresa Aqua Financial and Accounting Services S.A.S. identificada con número NIT 900.871.374-0, realizó un cambio en el régimen de tributación y se reportó en el Régimen SIMPLE como consecuencia de la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, dentro del cual se encuentra exonerado que se le practiquen las Retenciones a Título del Impuesto sobre la Renta e ICA de acuerdo con el artículo 911 del Estatuto Tributario:

> *«Los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE no estarán sujetos a retención en la fuente y tampoco estarán obligados a practicar retenciones y autorretenciones en la fuente con excepción de las correspondientes a pagos laborales. En los pagos por compras de bienes o servicios realizados por los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE, el tercero receptor del pago, contribuyente del régimen ordinario y agente retenedor del impuesto sobre la renta, deberá actuar como agente autorretenedor del impuesto. Lo anterior sin perjuicio de la retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas - IVA, regulado en el numeral 9 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.»*

En ese orden de ideas, solicitamos no seguir practicando las Retenciones a Título del Impuesto sobre la Renta e ICA, en cumplimiento de las normas del Estatuto Tributario. Anexo a esta comunicación adjuntamos copia del RUT actualizado, el cual incluye la responsabilidad 47 – Régimen Simple de tributación.

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,

Adriana Pérez C

ADRIANA PEREZ COLORADO
C.C. 1.033.711.669 de Bogotá D.C.
Representante Legal
AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.
NIT: 900.871.374-0